



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de diciembre del 2002
No. 118

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS

ACUERDO por el que se señala el nuevo domicilio del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AVISOS JUDICIALES: 4499, 1660-B1, 1629-B1, 4231, 1547-B1, 1543-B1, 2308-A1, 1542-B1, 1564-B1, 1568-B1, 1565-B1, 1562-B1, 2334-A1, 4385, 4395, 4397, 4440, 2406-A1, 2408-A1, 1546-B1, 2433-A1, 2444-A1, 2346-A1, 2436-A1, 2403-A1, 4145, 4254, 1567-B1, 1563-B1, 1609-B1, 4458, 4452, 2438-A1, 1626-B1, 1625-B1, 1619-B1, 1620-B1, 1621-B1, 1617-B1, 1614-B1, 1631-B1, 1623-B1, 2411-A1, 2437-A1, 1618-B1, 1613-B1, 4486 y 1622-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4430, 4433, 4489, 4491, 4490, 4495, 4438, 4439, 4449, 4404, 4409, 4403, 1641-B1, 1644-B1, 4349 y 2389-A1.

SUMARIO:

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS

ACUERDO por el que se señala el nuevo domicilio del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Servicio de Administración de Bienes Asegurados - Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Dirección General.

ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NUEVO DOMICILIO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS, ORGANOS DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

FERNANDO GUADALUPE SALINAS STEFANON, Director General del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 33 del Código Civil Federal; 17 y 31 de la Ley Orgánica para la Administración Pública Federal; 57 fracción I de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados; 3o. fracción III y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2o. inciso D fracción II, 98B y 98C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 3o. apartado a), 9 fracciones I, III y X del Reglamento Interior del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, y

CONSIDERANDO

Que entre los propósitos que prevé el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, se encuentra un mayor impulso a mejorar las funciones públicas, el abatir costos y evitar el seguir generando gastos excesivos producidos por el pago de arrendamiento de inmuebles, mismo presupuesto que puede ser aprovechado en otros rubros;

Que para la debida operación del Servicio de Administración de Bienes Asegurados y el cumplimiento de sus funciones, dada la naturaleza de estas últimas, es necesario que cuente con unidades administrativas centrales, con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal;

Que a efecto de poder recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores dirigidos al Servicio de Administración de Bienes Asegurados o a alguno de sus funcionarios, es necesario contar con un domicilio conocido para ello, por lo que resulta procedente la expedición del siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NUEVO DOMICILIO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS, ORGANOS DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

UNICO.- A partir del día 9 (nueve) de diciembre del año en curso, el domicilio del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se ubicará en Calzada de la Virgen número 2799 (dos mil setecientos noventa y nueve), edificio D, segundo piso, colonia CTM Cuahuacán, código postal 04480 (cuatro mil cuatrocientos ochenta), Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para efecto de recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores; asimismo, se indica que la entrada peatonal al inmueble se encuentra sobre la calle de Catalina Buendía casi esquina con la calle Mariquita Sánchez.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., a 5 de noviembre de 2002.- El Director General del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, Fernando Guadalupe Salinas Stefanon.- Rúbrica.

(R.- 170916)

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de noviembre de 2002).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 408/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los P.D. ALEJANDRO GARDUÑO FRIAS endosatario en procuración de CARLOS GONZALEZ MONTES DE OCA, en contra de ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ, el Juez señaló las catorce horas del día veinticuatro de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un vehículo camioneta marca Ford, tipo vagoneta, explorer, modelo mil novecientos noventa y cinco, cuatro puertas, color vino con franjas color gris, con motor Hecho en México, número de serie IFMDV32P7TZA89451, placas de circulación LLL-9486, MEX. MEX., llantas marca Steel Radial Cavalier SRX, en buen estado de uso, interiores en color gris, con cristales eléctricos, transmisión automática, sin golpes a la vista, sin rayones a la vista, sin cristales rotos, se encuentra roto en la base del asiento delantero derecho, con auto estéreo de agencia, con aire acondicionado, comprobando su funcionamiento, en general en regular estado de uso.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$106,200.00 (CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), resultante de los avalúos rendidos en autos; siendo postura legal las dos terceras partes de la misma. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

4499.-11, 13 y 16 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 233/2001.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, sigue LICENCIADO PEDRO ROMERO ROSAS Y/O JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ROMERO, en contra de LUIS MONTALVO BARRIOS, el juez del conocimiento señaló las nueve horas del día 17 diecisiete de diciembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistentes en: un automóvil color azul, marca Dodge, submarca Dartk, modelo 1986, uso particular, cinco pasajeros, motor 69050480, Registro Federal de Vehículos 4858343, serie T650480, placas LNM6168 del Estado de México, regular estado de conservación, procediéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar una copia de este proveído en la puerta o tabla de avisos del juzgado por todo el tiempo de su publicación, convocándose a postores y sirviendo como precio base para el remate de dicho bien la cantidad de \$ 16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra dicha cantidad, en consecuencia, proceda la Notificadora adscrita a este juzgado a realizar la publicación respectiva.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta de los bienes antes descritos. Texcoco, México, dieciocho de noviembre año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Rosalba Briseño Alvarado.-Rúbrica.

1660-B1.-11, 13 y 16 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JOSE GAMERO JUAREZ.

Por medio del presente se le hace saber que: MELITON GAMERO BAZAN Y LEONOR BAZAN PLATA, le demanda en el expediente número 722/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva, respecto del inmueble ubicado en el terreno número 35, manzana 35, Colonia Esperanza, del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 15.15 metros con lote 34; al sur: 15.10 metros con lote 36; al oriente: en 08.25 metros con calle 10; al poniente: en 08.30 metros con lote 11; teniendo una superficie de 125.16 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Boletín Judicial y en la puerta del juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1629-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: HORACIO FRANZONI FERRIZ, PATRICIA DE LOURDES DE LA GARZA DE FRANZONI Y GRACIELA FERRIZ OSIO.

En los autos del expediente marcado con el número 204/02, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO en contra de HORACIO FRANZONI FERRIZ Y/O PATRICIA DE LOURDES DE LA GARZA DE FRANZONI Y/O GRACIELA FERRIZ OSIO, las siguientes prestaciones: A.- El pago de la cantidad de \$ 150'000.000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE VIEJOS PESOS 00/100 M.N.), o su equivalente en moneda actual de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal; B.- El pago de los intereses tanto ordinarios como moratorios pactados en los documentos base de la acción; C.- La inscripción preventiva de la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad; y D.- El pago de gastos y costas. El C. Juez Quinto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, ordena su llamamiento con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta del escrito de demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y comparezca por sí, o por apoderado a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ley que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de la demanda a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación. Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

4231 -21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

APOLONIO BAUTISTA SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 477/2002, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 17 diecisiete de la manzana 15 quince, ubicado en el número 96 noventa y seis, de la calle 17 diecisiete de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 195.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m con lote 16 dieciséis, al sur: 19.50 metros con lote 18 dieciocho, al oriente: 10.00 m con calle 17 diecisiete y al poniente: 10.00 m con lote 14 catorce. Ignorándose su domicilio se les emplaza para comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado.- Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los doce días de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1547-B1.-19 noviembre, 2 y 13 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INMOBILIARIA LACOSA S.A.

JUAN MANUEL LARA MENDOZA, en el expediente número 317/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 120, de la Colonia Campestre Guadalupe de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.90 metros con lotes 1 y 2; al sur: 27.15 metros con lotes 4 y 4-A; al oriente: 10.00 metros con lote Fracs. lotes 5 y 10; al poniente: 10.17 metros con calle 25, con una superficie total de 280.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1543-B1.-19 noviembre, 2 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

DURAN MORA MARIA DEL SOCORRO, bajo el número de expediente 379/2002, promueve juicio ordinario civil, usucapión, respecto del departamento 402, del lote B-5, edificio 1, Tenayo 9, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Por auto del veintidós de octubre del dos mil dos, dictado en las actuaciones antes referidas, promovidas ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Estado de México, se ordenó la presente publicación, llamando por este conducto a los codemandados BENJAMIN ESPINOZA ROMERO, MARTHA DE LOURDES PAJARO DOMINGUEZ Y MARIA DEL REFUGIO MEJIA GONZALEZ, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se presenten a contestar la demanda incoada en su contra, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado, o gestor que los represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro Periódico de los de circulación en esta Ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los treinta días del mes de octubre del dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

2308-A1.-18 noviembre, 2 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 706/95.
SECRETARIA SEGUNDA.

C. JOSEFINA JUAREZ REYES, PAULO CESAR, IVAN Y CHRISTIAN, LOS TRES ULTIMOS DE APELLIDOS HERNANDEZ JUAREZ.

Incidente de cesación de pensión alimenticia deducido del expediente relativo al Juicio de pensión alimenticia promovido por JOSEFINA JUAREZ REYES EN CONTRA DE JOSE FELIX HERNANDEZ GONZALEZ.

El C. JOSE FELIX HERNANDEZ GONZALEZ, promoviendo incidente de cesación de pensión alimenticia les demanda, las siguientes prestaciones: La cesación de la pensión alimenticia decretada a su favor en el expediente principal, la notificación que deberá hacerse a la fuente de mi trabajo de que la pensión alimenticia a su favor ha cesado. C).- El pago de gastos y costas que el presente incidente origine hasta su total terminación. Se les hace saber que deberán apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado selladas y cotejadas para que las recojan en día y horas hábiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.- Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

1542-B1.-19 noviembre, 2 y 13 diciembre.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 631/2002.
ENRIQUE ESPINOSA CHAVEZ.

EDITH SONIA HUITRON MOLINA, le demanda en la vía escrita, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La guarda y custodia definitiva de sus menores hijas; C).- El pago de una pensión alimenticia para sus menores hijas; D).- La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre sus menores hijas y E).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedan las copias simples de traslado en la Secretaría para que se instruya.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado en otro de mayor circulación en este municipio y en el Boletín Judicial, dado en Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1564-B1.-22 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADA: EULOGIA GONZALEZ SANCHEZ.
EXPEDIENTE: 665/2002.

ELISEO GONZALEZ VENCES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 251, ubicado en calle Oriente 10, número 238, del Fraccionamiento o Colonia Reforma, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.95 metros con lote 12; al sur: 14.95 metros con lote 14; al oriente: 08.00 metros con calle Oriente 10; al poniente: 07.90 metros con lote 40; con una superficie de: 119.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1568-B1.-22 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. LINA PEREZ DE DELGADO.

La C. ELOISA COLCHADO BUSTAMANTE, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 620/2002, le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número 18, manzana 46, zona 03, Colonia Venustiano Carranza, Municipio de Chicoloapan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 14.10 m, con lote 17; al sureste: 11.15 m, con Avenida Revolución; al noroeste: 11.15 m, con lote 5 y 6 y al suroeste: 14.00 m, con lote 19, con una superficie de 156.00 M2.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, se expide en Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

1565-B1.-22 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

LUIS HUMBERTO FLORES CRUZ, por su propio derecho, en el expediente número 604/2002, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número 23, manzana 75-A, de la Colonia Evolución, Super 24, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.60 m con lote 22; al sur: 26.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con calle Monumento a la Revolución; al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie total de 234.00 doscientos treinta y cuatro metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demanda, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado, previniéndole para que señale domicilio en esta localidad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día once de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1562-B1.-22 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CLAUDIO HERNANDEZ ALBARRAN, se hace de su conocimiento que la señora GEORGINA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promovió ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 109/2000-1, relativo al Juicio Escrito sobre divorcio necesario, en su contra por las causas y motivos a que hace referencia, así como las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario por las causales que más adelante detallaré. B).- Custodia definitiva y entrega de mi menor hija CLAUDIA HERNANDEZ VELAZQUEZ. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. D).- La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre la menor CLAUDIA HERNANDEZ VELAZQUEZ; debiéndose presentar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Lo anterior en cumplimiento al auto de fecha veintisiete de septiembre del dos mil dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad así como en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado a los doce días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

2334-A1.-21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 431/97, en el presente Juicio Ordinario Mercantil, promovido por FERNANDO HURTADO GONZALEZ, en contra de ALFREDO MORENO RAZO, el Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de enero de dos mil tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: departamento ciento cuatro del edificio afecto al régimen de propiedad en condominio, número trescientos veintiocho de la calle de La Martínez y su servicio anexo en la planta sótano y derechos de su propiedad que le corresponden sobre edificio y terreno en que se encuentra construido, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, en el folio real 00004152, con antecedentes, sección 1ra, volumen 30, tomo 175, fojas 99, asiento 156. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$560,000.00 QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.-Toluca, México, veintiseis de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4385.-3, 9 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 932/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALBERTINA GARCIA SALAZAR en contra de VENANCIA NAVARRO BENITEZ, la Ciudadana Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día quince de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sólo en cuanto al cincuenta por ciento de los derechos gananciales de la sociedad conyugal que le corresponde a la demandada VENANCIA NAVARRO BENITEZ, del inmueble embargado en fecha treinta y uno de octubre del año dos mil uno, consistente en un inmueble ubicado en calle Mariquita número veinte en la Colonia Benito Juárez, Tercera Sección en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 metros y colinda con lote cuarenta y dos; al sur: 17.00 metros y colinda con lote cuarenta y cuatro; al oriente: 9.10 metros y colinda calle Mariquita; y al poniente: 8.95 metros y colinda con lote diecisiete, con una superficie total de ciento cincuenta y tres metros veinte centímetros. Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$356,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se extienden los presentes edictos a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

4395.-3, 9 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 463/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MANUEL GONZALEZ NUÑEZ Y MARIA ANTONIETA DE LOURDES ESPINOZA HEREDIA, el Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad de Toluca, señaló las diez horas del día veintinueve de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en casa habitación ubicada en Av. López Mateos número 1516; calle Río Tiber número 115, lote uno, Fraccionamiento La Rivera, en San Mateo Oxtotitlán de esta ciudad de Toluca, México, cuyas medias y colindancias son: al norte: 22.00 metros con lote número 35 del condominio; al sur: 22.00 metros con lote número 33 del condominio; al oriente: 7.00 metros con área común de circulación; al poniente: 7.00 metros con lotes números 41 y 42; con una superficie aproximada de 154.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 150-3248; volumen 325; libro primero; sección primera; de fecha 4 de junio de 1992; partida número 150 a nombre de Manuel González Núñez. El cual reporta los siguientes gravámenes: 1.- Crédito por \$112,000,000.00, a favor de Banamex, registrado en el Vol. 185, Lib. 2º, FS. 12, # 84-3249 de fecha 4-JUN-92. 2.- Convenio Modificatorio por \$112,000.00 a favor de Banamex, inscrito en el Vol. 200, Lib. 2º, Sección 1ª, FS. 66, # 444-13060 de fecha 20-OCT-94. 3.- Convenio modificatorio por \$207,256.72 UDIS a favor de Banamex, inscrito en el Vol. 204, Lib. 2º, Sec. 1ª, FS. 101, # 592-12678 de fecha 31-OCT-95. 4.- Convenio modificatorio por \$ inscrito en el Vol. 218, Lib. 2º, Sec. 1ª, FS. 50, # 249-11831 de fecha 27-NOV-97. 5.- Embargo judicial por \$629,479.14 radicado en el Juzgado 1º Civil, Exp. 463/2000, promovido por Banamex de fecha 14-MAR-2001. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$553,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores y cítese acreedores. Toluca, México, veintidós de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

4397.-3, 9 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES PARA LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente 07/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE CUADROS SANCHEZ, en contra de MIGUEL A. ESCAMILLA GARCIA, el Juez señala las trece horas del día seis de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del vehículo embargado consistente en un camión marca Dina, modelo 1993, número de motor 468GM2U0662934, clase 3, tipo estacas, de 17 toneladas, con número de placas 597CS1 y con número de Registro Federal EAGM490131SF9, por consiguiente se convocan postores y anúnciese su venta pública por medio de edictos, que se deberán publicar tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.

Dado en el local de este Juzgado a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4440.-5, 10 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de LOURDES RAFAELA RODRIGUEZ MARTINEZ Y OTRO, expediente 414/95 el C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a publicar los autos que a la letra dicen: México, Distrito Federal, a primero de marzo del año dos mil dos... Se ordena emplazar a juicio a la demandada LOURDES RAFAELA RODRIGUEZ MARTINEZ Y MARTIN RICARDO MOTERO, mediante edictos publicación que deberá hacerse en el Boletín Judicial y en el periódico Milenio, edictos que deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días para que en el término de sesenta días comparezca a este juzgado a producir su contestación a la demanda entablada en su contra quedando las respectivas copias de traslado en la secretaría de este juzgado. Notifíquese.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Milenio.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Serafín Guzmán Mendoza.-Rúbrica.

2406-A1.-3, 6 y 13 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente marcado con el número 186/2001, promovido por RODRIGO ORTEGA GONZALEZ en contra de ADRIAN VEGA AVILA, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las diez horas del día diez de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en Andador Cerro la Columna, edificio 45 C, interior 202, Unidad Habitacional Infonavit Norte, del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 100,000.00 CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado a dicho bien, se convocan postores.

Debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Cuautitlán Izcalli, México, 27 de noviembre del 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

2408-A1.-3, 6 y 13 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1750/1995.
SECRETARIA "B".
EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FRANCISCO FELIX MARENTES AYALA E ILIANA REBOLLO GUTIERREZ, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil, dictó un auto que en su parte conducente dice: México, Distrito Federal, a dieciséis de octubre del año en curso, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazar por edictos a los codemandados FRANCISCO FELIX MARENTES AYALA E ILIANA REBOLLO GUTIERREZ, haciéndoles saber que tienen un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que contesten la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría "B" de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los lugares de costumbre de este juzgado. México, D.F., a 23 de octubre del año 2002.-La C. Secretaría de Acuerdos "B", Lic. María Martha Sánchez Tabales.-Rúbrica.

2406-A1.-3, 6 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 331/2002.

JUAN ESCAMILLA ANGELES.

UBALDA CERVANTES SIMON, le demanda en la vía escrita, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. C).- El pago de una pensión alimenticia suficiente y bastante a favor de la suscrita y sus menores hijos; D).- La custodia provisional y en su momento definitiva de sus menores hijos y E).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedan las copias simples de traslado en la Secretaría para que instruya.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este municipio. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1546-B1.-19 noviembre. 2 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 743/2002-1, relativo al juicio diligencias de inmatriculación, promovidas por ANGEL VEGA MONDRAGON el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con Residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil dos, ordenó publicar la solicitud del C. ANGEL VEGA MONDRAGON, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de que ha disfrutado hasta la fecha respecto del terreno y construcción marcado con el número 15 de la calle Primavera, zona Centro de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con los siguientes linderos: al norte: en dos tramos uno de 8.00 metros con propiedad de María Loreto Alvarez y otro de 21.80 metros con propiedad de Angel Vega Navarro; al sur: en 28.00 metros con propiedad de Francisco Valle López; al oriente: en tres tramos, uno de 14.40 metros con la calle de Primavera su ubicación, otro de 7.00 metros con propiedad de Angel Vega Navarro y otro de 8.00 metros con propiedad de Juan Vega Mejía, con una superficie de 545.75 metros cuadrados. Solicitando que mediante resolución judicial se le declare propietario del citado inmueble, por haber operado en su favor los efectos de usucapión, ordenándose en consecuencia la protocolización de dicha resolución y en su oportunidad la inscripción en el Registro Público de la Propiedad. Por lo que se hace del conocimiento del público en general para que se sienta afectado con el presente trámite comparezca al Juzgado a deducirlo.

Para su publicación por dos veces con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico denominado Diario Amanecer que se publica en esta Ciudad. Se expiden a los dos días del mes de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

2433-A1.-6 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 133/01-1.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 133/01, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE NICASIO MORALES en contra de HILARIO HERNANDEZ CRUZ, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del diez de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, lote 19, manzana 52, sección C, Fraccionamiento valle de Anáhuac, también conocido como "Los Sauces II", en Ecatepec de Morelos, estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 223, volumen 1079, libro primero, sección primera, sirviendo de base como postura para dicha almoneda la cantidad de 370,000.00 TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor que le fue asignado al inmueble por el perito tercero en discordia adscrito al Tribunal Superior de Justicia del estado de México, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Publiquese el presente edicto por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta entidad, debiéndose fijar edicto en el tablero de avisos de este Juzgado, para convocar postores.- Ecatepec de Morelos, a veintidós de noviembre del año dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

2444-A1.-9, 10 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

FRANCISCO JAVIER ROSAS CORDERO, demanda ante este Juzgado, en el expediente número 684/02, juicio Ordinario Civil, usucapión, en contra de AUSTROPLAN DE MEXICO, S.A. Y CRISTOBAL CASTAÑEDA MATUS, las siguientes prestaciones: 1.- La declaración que a través de sentencia definitiva ejecutoriada realice este H. Juzgado a favor del suscrito FRANCISCO JAVIER ROSAS CORDERO, en el sentido de que por haberse reunido todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Ley sustantiva de la materia civil aplicables para el Estado de México, se ha consumado a favor del promovente la prescripción positiva o usucapión respecto de los predios o lotes de terreno que en líneas posteriores señalaré y que por ende, de poseedor de los mismos, me he convertido en dueño o propietario dado el transcurso de tiempo establecido por la ley, en conjunción con los demás medios de probidad, que se adjuntan al presente escrito y de los que en su oportunidad o en su momento procesal oportuno se ofrecerán. 2.- La cancelación o tildación que en dicha sentencia definitiva ordene su señoría, se realice por el titular de la institución denominada Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, en relación a las inscripciones que en dicha oficina aparecen aún a favor de la Sociedad Colectiva denominada AUSTROPLAN DE MEXICO, S.A., que fue la propietaria y poseedora original de los predios lotes de terreno y que en su lugar se inscriba a favor del suscrito FRANCISCO JAVIER ROSAS CORDERO, para que surta los efectos legales conducentes. Y de hechos se desprende que con fecha dos de enero de mil novecientos noventa y tres, el señor CRISTOBAL CASTAÑEDA MATUS y el hoy actor, celebraron contrato privado de compra venta respecto de los lotes de terreno marcados con el número trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, todos ubicados en la manzana V, de la calle Hacienda en el Rosedal en el Fraccionamiento Jardines de la Hacienda en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, agregando que dichos predios se encuentran dentro de la zona H-71 del Fraccionamiento antes mencionado.

En virtud de que se ignora el actual domicilio de la codemandada, AUSTROPLAN DE MEXICO, S.A., se le emplaza por medio del presente edicto, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial; se expide el presente a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

2346-A1.-25 noviembre, 4 y 13 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ROSA ISELA MERCADO GUZMAN por su propio derecho bajo el expediente número 1161/2002, promueve ante este Juzgado procedimiento Judicial no contencioso, diligencias de resolución judicial prevista en el artículo 8.52 fracción II del Código civil vigente para el Estado de México, respecto de un inmueble de los llamados propios del Ayuntamiento, ubicado sobre callejón privado sin nombre, sin número oficial, Barrio Central, municipio de Nextlalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle privada, al sur: 10.00 metros con Rodolfo Aguilar Juárez; al oriente: 20.00 metros con Marcelino Sánchez y al poniente: 20.00 metros con Martha Jiménez Franco, con superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

2436-A1.-6 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En los autos del expediente número 183/02 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PORFIRIO MATEO CORONA en contra de CECILIA ROMERO SALINAS Y CELEDONIO SALINAS ALVARADO; el C. Juez Segundo de lo Civil, de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las doce horas del día ocho de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en Francisco I. Madero uno, antes once, Colonia Jiménez Cantú, Cuautitlán Izcalli, México, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, bajo la partida 492, volumen 333, sección primera, libro primero, de fecha 5 de enero de 1995, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$853,300.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); debiéndose anunciar su venta en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se convoca a postores. Se expide el presente edicto a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2403-A1.-3, 6 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, México, en el expediente número 1101/2002, relativo al Procedimiento Judicial no contencioso sobre diligencias de inmatriculación, promovidas por ROSA HILDA ORTIZ SALGADO, respecto de la propiedad del inmueble denominado "Los Ajustes", ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.50 m con Elva Ortiz Salgado, al sur: 33.50 m con María Ortiz Salgado, al oriente: 60.00 m con Diego Yescas; y al poniente: 60.00 m con Camino Viejo a Chalco; con una superficie de: 2,010.00 m².

Publíquese por tres veces cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias.- Se expide el presente, a los veinticinco días de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

4145.-14, 29 noviembre y 13 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

C. ALFONSO BOLAÑOS SOSA.

Se le hace saber que en el expediente número 535/02, relativo al juicio Ordinario civil, la C. CELIA MENDOZA VAZQUEZ, le demanda las siguientes prestaciones: A).- Divorcio necesario, B).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Por lo que la Juez del conocimiento, por auto de fecha veintiocho de octubre del presente año ordenó emplazar a juicio ALFONSO BOLAÑOS SOSA mediante edictos, los cuales se publicaran tres veces de siete en siete entre cada publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Dado en Lerma, México, a los seis días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4254.-25 noviembre, 4 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ELPIDIO GARCIA MORALES.

Por este conducto se les hace saber que: HECTOR BRAVO NAJERA y ALBERTO BRAVO NAJERA, le demanda en el expediente número 756/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión respecto del lote de terreno 3, de la manzana 94, de la Colonia El Sol, ubicado en calle 23, número oficial 115, de este Municipio de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 23, con una superficie total de: 207.50 m², tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1567-B1.-22 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

SILVIA POZOS DE LOYOLA.

Por este conducto se les hace saber que NORMA SOCORRO CARLO TAPIA, le demanda en el expediente número 654/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 26, manzana 92, ubicado en calle Doce o Michoacana, Colonia Ampliación José Vicente Villada, Super Cuarenta y Cuatro, Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle Petróleos Mexicanos; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 8.80 m con calle Doce o Michoacana; al poniente: 8.80 m con lote 1, con una superficie total de 146.80 metros cuadrados, tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1563-B1.-22 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México.- En el expediente número 765/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RUTILO MARTINEZ MIGUEL, en contra de GIORIA REYES GUZMAN, se han señalado las trece horas del día trece de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Alamos S/N, lote 10, manzana 1679, zona 19, Colonia Avándaro, Ex-Ejido de Ayotla, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, convocándose a postores, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad indicada, en consecuencia.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en este lugar, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del último edicto con la celebración de la almoneda un término no menor de siete días.- Expedido en Chalco, México, veintiséis de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1609-B1.-2, 6 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 276/99, promovido por JOSE DIAZ CASTAÑEDA, en contra de LUIS SAINZ ARCEO, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día treinta de enero de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en San Mateo Acatitlán, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con camino a San Simón; al sur: 20.00 metros con Joaquín Reyes Carvajal; al oriente: 50.00 metros con Joaquín Reyes Carvajal; al poniente: 50.00 metros con José Morquecho Macotela. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 814-732 del volumen XXXIV, libro primero, sección primera de fecha nueve de septiembre de 1989, a nombre de LUIS SAINZ ARCEO; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) valor que resulta del dictamen emitidos por el perito tercero en discordia. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose su venta, convóquese postores y cítese acreedores; debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Asimismo se hace del conocimiento a los postores que en caso de participar en la almoneda señalada, deberán exhibir su postura en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, y en caso de que sea cheque certificado a favor del poder judicial del Estado de México. Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de diciembre de dos mil dos.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4458-6, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número: 683/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA TERESA CAMACHO LARA Y/O TOMAS CUEVAS LOPEZ, endosatarios en procuración del señor VALDEMAR HERNANDEZ BECERRIL, en contra de AURORA LOPEZ DE BARON como deudor principal y del C. RAMIRO BARON PINEDA Y/O PATRICIA BARON LOPEZ en su carácter de aval. La Juez de los autos señaló las diez horas del día treinta y uno de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien mueble embargado consistente en: Un Inmueble ubicado en calle de Juárez número diez esquina con Aldama en Calimaya, Estado de México, mismo que mide y linda al norte.- 66.00 metros con calle Aldama y 10.50 metros con Jesús Espinoza; al sur.- 30.00 metros con Francisco Garduño y 43.60 metros con María del Carmen Garduño y Juan Rojas Vilchis y 4.80 metros; al oriente.- 21.50 metros con calle Juárez y 23.00 metros con María del Carmen Garduño; al poniente.- 22.75 metros con Jesús Espinoza y 25.40 metros con Juan Rojas Vilchis con una superficie aproximada de 2,580 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,782,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por el perito oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, designado en discordia en la actualización de avalúo. Anunciándose su venta por medio de edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores si los hubiere. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Tenango del Valle, México, diciembre tres del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

4452-6, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 69/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUCILA RAMIREZ GUERRERO, en contra de ADOLFO GONZALEZ ESPINOZA Y GUADALUPE MUÑOZ LEYVA, se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día ocho de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en el inmueble ubicado en la casa ubicada en calle de Calimaya número cuarenta y seis, lote seis, manzana II, sección H treinta y dos, Fraccionamiento Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 metros cuadrados con lote 5, al sur: 19.00 metros cuadrados con lote 7, al oriente: 7.00 metros con calle Calimaya, al poniente: 7.00 metros con lote 15, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados, (ciento treinta y tres metros cuadrados), con un valor asignado al total del inmueble de \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor determinado al bien sujeto a remate por el perito tercero en discordia nombrado en el presente Juicio, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél, dadas de contado y para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como de Cuautitlan Izcalli, México. Se expiden a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benitez Romero.-Rúbrica.

2438-A1-6, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADA: FINANCIERA DEL NORTE, S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 780/2002.

MARIA PLACIDA GARCIA RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 69, de la Calle 32, número 148, de la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 16; al sur: 20.00 metros con lote 18; al oriente: 10.00 metros con Calle 32; y al poniente: 10.00 metros con lote 2; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibida de que si pasado este plazo no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca México, en un periódico de circulación en esta Ciudad y Boletín Judicial. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiseis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1626-B1.-3. 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 691/2002.

ALEJANDRO ALCANTARA BARONA.

MARIBEL OMAÑA CASTILLO, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario, en la que le reclama las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva que ejerce sobre su menor hijo FERNANDO ALCANTARA OMAÑA; c) La determinación por sentencia definitiva y debidamente ejecutoriada de que nuestro menor hijo de nombre FERNANDO ALCANTARA OMAÑA, quedara bajo la guarda y custodia de la suscrita hoy actora, ello en ejercicio pleno de la patria potestad que ejerce el firmante de la presente demanda sobre mi menor hijo; d) El estricto cumplimiento a mi favor de lo señalado por el artículo 4.96 del Código Civil vigente en la entidad, el cual deberá aplicarse al caso, precisamente al dictarse sentencia definitiva; e) El pago de gastos y costos que origine el presente juicio hasta su total terminación. Y por ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, además el Secretario de Acuerdos fijará en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a la demandada que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los dispositivos 170 y 182 del Libro Primero del Código Adjetivo de la materia.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Dada en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1625-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

Por este conducto se le hace saber a MARIA ANTONIA LOPEZ SALAZAR, le demanda en el expediente número 820/2002, relativo al juicio escrito, la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 194 en la Colonia o Fraccionamiento Aurora (actualmente Benito Juárez) ubicado en la calle de Vergelito número 379 de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 8; al sur: 17.00 metros con lote 10; al oriente: 9.00 metros con lote 34; al poniente: 9.00 metros con calle El Vergelito; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, entregados en ciudad Nezahualcóyotl a los veintiséis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1619-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXP. No. 746/2002.

DEMANDADO: ANGELINA RUBIO CORTEZ.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

MA. CRUZ GONZALEZ VALVERDE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, manzana 133, de la Colonia Estado de México, ubicado en la calle 26, número oficial 103 de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 20; al sur: 21.50 metros con lote 18; al oriente: 10.00 metros con lote 12; al poniente: 10 metros con calle 26; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiendo señalar domicilio para recibir notificaciones precisamente en el perímetro señalado por este Juzgado y que es la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1620-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

EUSTOLIA MOEDANO RAUDA, por su propio derecho, en el expediente número 834/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 45, manzana 27, de la Colonia Plazas de Aragón, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con lote 46; al sur: 16.00 metros con lotes 41 y 44; al oriente: 12.00 metros con lote 49; al poniente: 12.00 con Avenida Plazas de Aragón, con una superficie total de 192.00 ciento noventa y dos metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado previniéndolo para que señale domicilio en esta localidad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día veinticinco de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1621-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 984/2001.
SEGUNDA SECRETARIA.

C.C. CARLOS MONTES DE OCA Y FRANCISCO J. MONTES DE OCA.

JOSE VICTOR AGUILAR HERNANDEZ por su propio derecho demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapación ante el Juzgado 3o. Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, respecto del lote de terreno número 44, manzana "A", Fraccionamiento Ampliación Popo-Park del Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México; el cual mide y linda: norte: 29.00 metros con lote 43; sur: 29.00 metros con lote 45; oriente: 10.00 metros con lote 19; y poniente: 10.00 metros con calle Tlamacas.

Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado éste término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial; emplácese a los demandados CARLOS MONTES DE OCA Y FRANCISCO J. MONTES DE OCA a través de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y otro periódico de los de mayor circulación en esta entidad.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y otro periódico de los de mayor circulación en esta entidad, Amecameca, México a seis de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1617-B1.-2, 13 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

RAFAEL MORA AGUILAR demanda en Juicio Escrito Civil de BERTHA HERNANDEZ REYES Y JUAN BENITEZ SANCHEZ, en el expediente número 138/02-2, radicado en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, la usucapación respecto del lote de terreno marcado con el número 50-D, manzana E, del Fraccionamiento El Chamizal, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.82 m y colinda con calle Francisco I. Madero, al sur: 7.82 m y colinda con lote 21-A; al oriente: 21.45 m y colinda con lote 51-D; al poniente: 21.45 m y colinda con calle Querétaro; con una superficie total de: 167.74 metros cuadrados. Que el día diez de octubre de mil novecientos noventa celebró contrato privado de compraventa con el señor BASILIO GARCIA LLANOS respecto del inmueble antes descrito dando como pago en efectivo la cantidad de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. Que desde esa fecha se le hizo entrega física y material de dicho inmueble, tomando la posesión a título de propietario, en forma pública, de buena fe, pacífica e ininterrumpidamente; que dicho inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial a favor de los hoy demandados BERTA HERNANDEZ REYES Y JUAN BENITEZ SANCHEZ. Por tanto, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a BERTHA HERNANDEZ REYES Y JUAN BENITEZ SANCHEZ, por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, conteniendo una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda

instaurada en su contra, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, aún las personales por Lista y Boletín Judicial, como lo regula el precepto 1.170 del Código Legal en consulta, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución, en todo el tiempo del emplazamiento.- Ecatepec de Morelos, México, 15 de noviembre del año 2002.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

1614-B1.-2, 13 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

VICTOR MANUEL AGUIRRE LOPEZ.

GUILLERMO FRANCO LUGO por su propio derecho, en el expediente número 590/2002-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del inmueble ubicado en calle Valle del Carmen número 228, lote 943, manzana 7, Colonia Valle de Aragón de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.50 metros con lote 44; al sur: 17.50 metros con lote 42; al oriente: 07.00 metros con lote 14; al poniente: 07.00 metros con calle Valle del Carmen con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica. 1631-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

TERCERO PERJUDICIADA.

MARGARITA ANTONIA GARCIA ROCHA.

En los autos del Juicio de Amparo número 822/2002, promovido por HILDA SALGADO ROJAS, contra actos del Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México y otras autoridades, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, según su artículo 2º quedando a su disposición en el local de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, con sede en Ciudad Nezahualcóyotl, México, copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además, que se han señalado las diez horas con quince minutos del día trece de diciembre de dos mil dos, para la celebración de la audiencia constitucional en este asunto, así como que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 22 de noviembre de 2002.-La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, Lic. Concepción Marisol Ocampo Torres.-Rúbrica.

1623-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 177/2002.

En el expediente 177/2002, relativo al juicio otorgamiento y firma de escritura, promovido por RANGEL SIGUENZA MONICA ALEJANDRA en contra de OSCAR GERARDO PINEDA HERRERA, en fecha quince de noviembre del dos mil dos, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, requiriéndole las siguientes prestaciones: ...A) El cumplimiento del convenio de fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, celebrado en el juicio de divorcio voluntario entre el SR. OSCAR GERARDO PINEDA HERRERA Y MONICA ALEJANDRA RANGEL SIGUENZA, referente a la cesión de la parte proporcional de sus gananciales que le correspondían por efecto de la sociedad conyugal y que hizo a favor de la compareciente, con respecto al departamento A-203, del edificio ubicado en la calle de Isidro Fabela No. 4, Col. Buena Vista, en Tultitlán, Edo. de México, para lo que deberá presentarse ante Notario Público No. 35 del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Lic. Emmanuel Villicaña Estrada; ...B) La cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 210, del volumen 297, libro 1, sección primera de fecha 1º de marzo de 1993 solo por el 50% que le correspondía al SR. OSCAR PINEDA HERRERA por efectos de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual estábamos casados; ...C) La correspondiente inscripción que se ordene a favor de la compareciente MONICA ALEJANDRA RANGEL SIGUENZA, del 100% del departamento A-203 del edificio ubicado en la calle de Isidro Fabela No. 4, Col. Buena Vista, en Tultitlán, Edo. de México, ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio en Tultitlán, México; ...D) Los gastos y costas del presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

2411-A1.-3, 13 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 70/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN GUERRERO DUARTE, por su propio derecho, en contra de MARTIN CRUZ CASTILLO, por auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día veintinueve de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en Avenida del Trabajo número treinta y seis, Colonia San Andrés Atenco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en el estado de conservación en que se encuentra, sirviendo de base para la primera almoneda la cantidad de \$106,500.00 (CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado a dicho inmueble por los peritos de las partes, ordenándose la publicación de los correspondientes edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación en la zona y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y su fijación en la tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda.- Se expide a los tres días del mes de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

2437-A1.-6, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 982/2001

SEGUNDA SECRETARIA.

C.C. CARLOS MONTES DE OCA Y FRANCISCO J. MONTES DE OCA.

JOSE VICTOR AGUILAR HERNANDEZ por su propio derecho demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapación ante el Juzgado 3o. Civil de 1a. Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, respecto del lote de terreno número 43, manzana "A", Fraccionamiento Ampliación Popo-Park del Municipio de Atlatlauh de Victoria, Estado de México; el cual mide y linda: norte: 29.00 metros con lote 42; sur: 29.00 metros con lote 44; oriente: 10.00 metros con lote 18; y poniente: 10.00 metros con calle Tlamacas.

Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado éste término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial; emplácese a los demandados CARLOS MONTES DE OCA Y FRANCISCO J. MONTES DE OCA a través de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y otro periódico de los de mayor circulación en esta entidad.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y otro periódico de los de mayor circulación en esta entidad. Amecameca, México a seis de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1618-B1.-2, 13 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADA: FELICITAS OROZCO GUZMAN.

EXPEDIENTE: 335/2002.

MARIA EFIGENIA CERON CRUZ Y MANUEL FERNANDEZ HERNANDEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 185, de la Colonia Aurora, municipio de Nezhualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 30; al sur: 17.00 metros con lote 32; al oriente: 9.00 metros con calle Flor Silvestre; al poniente: 9.00 metros con lote 6; con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplazó para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones a las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezhualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1613-B1.-2, 13 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 949/2002, relativo al Juicio jurisdicción voluntaria información ad - perpetuam, promovido por SILVIANO SOTO MARTINEZ, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido del poblado de Xhixhata, Municipio y Distrito Judicial de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 91.50 metros el cual anteriormente colindaba con Juan Soto y en la actualidad colinda con Elvira Soto Canuto; al sur: 96.50 metros anteriormente colindaba con Anselmo Blas y en la actualidad colinda con arroyo, al oriente: 67.50 metros, antes colindaba con Anselmo Blas y en la actualidad colinda con Florencia Blas Blas, y al poniente: 83.50 metros anteriormente colindaba con Angel Blas y en la actualidad colinda con Nicolás Juárez Blas, con una superficie de aproximada de 7,097.00 m2. Procedáse a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en ésta población, fíjese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información. Se expiden a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4486.-10, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MANUELA ORTIZ HERNANDEZ.

OSCAR AVENDAÑO ORTIZ, por su propio derecho, en el expediente número 595/2002 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la "usucapión", respecto del lote de terreno número 38, manzana 295, del Fraccionamiento o Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 3; al sur: 17.00 metros con lote 39; al oriente: 9.00 metros con Calle Rosita Alvires; y al poniente: 9.00 metros con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 4168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México; en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México a los 26 veintiséis días de noviembre de 2002 dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1622-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 807-248/02, EDUARDO ANTONIO GARCIA ORDONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhisda, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 120.00 m con Jesús Ordóñez Sánchez; al sur: 120.00 m con Nicolás Ordóñez García; al oriente: 50.00 m con Jesús Ordóñez Sánchez; al poniente: 50.00 m con carretera a Denji. Superficie de 6,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4430.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 806-247/02, MA. EUGENIA GARCIA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhisda, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 246.00 m con Ma. Elena Ordóñez García; al sur: 254.00 m con Eduardo Antonio García Ordóñez y Nicolás Ordóñez García; al oriente: 22.856 m con Julián Vilchis; al poniente: 30.00 m con carretera a Denji. Superficie de 6464.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4430.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 802-246/02, MARTA MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Manzana. Barrio la Bellota, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con Teresa Cruz Viuda de Lugo; al sur: 20.00 m con camino vecinal; al oriente: 10.00 m con Teresa Cruz Viuda de Lugo; al poniente: 10.00 m con Benito Valdez Cruz. Superficie de 200.00 m2 aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4430.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9126/2002, JOSE ANTONIO, FRANCISCO Y CARLOS VALENTIN DE APELLIDOS RAMIREZ BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atotonilco s/n, en San Lorenzo Tepatliltán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 14.20 m con Jesús Neyra; al sur: 14.20 m con Martín Santos A.; al oriente: 11.00 m con área verde; al poniente: 11.00 m con calle Atotonilco. Superficie de 156.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4433.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1269/440/2002, TEODULA CARRILLO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc Pte. No. 326, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 10.05 m con Roberto Carrillo Juárez; al sur: 12.90 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 15.10 m con Roberto Carrillo Juárez; al poniente: 22.70 m con José Luis Pérez Nava. Superficie aproximada 190.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a tres de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4489.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1573/426/02, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n, Barrio de San Miguel, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: norte: 12.30 m con Alfredo Verona Nava; sur: 12.15 m con Pablo Nájera; oriente: 9.60 m con Félix Beltrán Nava; poniente: 9.05 m con Antonia González. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4491.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1270/441/2002, IRMA CASTRO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc Pte. No. 312, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 19.95 m con Miguel Fernando Gómez Montes de Oca; al sur: 9.00 m con Lucila Castro Carrillo, 15.90 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 16.70 m con Adelina Carrillo Juárez; al poniente: 9.70 y 1.27 m con Lucila Castro Carrillo, 15.25 m con Rodolfo Castro Carrillo. Superficie aproximada 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a tres de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4490.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6899/02, GUILLERMINA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez No. 531, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, México, mide y

linda: al norte: 11.50 m con calle Juan Alvarez, al sur: 11.50 m con C. Mariana Sánchez Rosales, al oriente: 29.22 m con Manuela Sánchez García, al poniente: 29.70 m con C. Isaías Sánchez Rosales. Superficie aproximada de: 338.79 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8542/02, JESUS RODRIGUEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 70.20 m con José Rodríguez Velásquez, al sur: en dos líneas de: 11.25 y 59.00 m con Ricardo Rodríguez V., al oriente: en dos líneas de: 1.70 m con Ricardo Rodríguez Velásquez y 7.30 m con José Rodríguez Rojas, al poniente: 8.80 m con calle Ignacio López Rayón No. 513. Superficie aproximada de: 530.64 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8543/02, ARMANDO GONZALEZ OCAMPO Y PAULA NOHEMI DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Durazno, San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Antonio Martínez Martínez, al sur: 15.00 m linda con Leobardo Corona, al oriente: 8.00 m linda con María de los Angeles Gutiérrez, al poniente: 8.00 m linda con calle Ing. Javier Reynoso S. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8544/02, RAMONA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Cruz Autopan, de Lázaro Cárdenas, calle Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.40 m con la C. Eva Martínez García, al sur: 6.40 m con calle Morelos, al oriente: 16.25 m con Luis Martínez García, al poniente: 16.25 m con Adán Martínez. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8545/02, VICTOR GONZALEZ PROSPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Venustiano Carranza No. 27, San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.30 m linda con Juan Jardón Millán, al sur: 16.50 m linda con Jesús Hernández Garduño, al oriente: 21.90 m linda con Venustiano Carranza, al poniente: 20.70 m linda con Elías Lázcano Gutiérrez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 451/88/02, EUSEBIA REGINO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 557.00 m colinda con Rafael Beltrán M., al sur: 563.00 m colinda con Pedro Beltrán Dimas, al oriente: 199.00 m colinda con Camerino Alpizar, al poniente: 265.00 m colinda con Matías García Galindo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 522/129/02, ARTURO BENITEZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Coyol, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m colinda con Espiridión Benítez C., al sur: 130.00 m colinda con Inocencia Cardoso D., al oriente: 150.00 m colinda con un arrollo, al poniente: 200.00 m colinda con Heliodoro Benítez C. Superficie aproximada de: dos hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 641/210/02, REMEDIOS JAIMES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Macuatitla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 74.00 m colinda con Dolores Suárez, al sur: 231.00 m colinda con Antonio Jaimés Jaramillo, al oriente: 328.00 m colinda con Elva Jaimés Costilla, al poniente: 383.00 m colinda con Primo Pérez Rojo. Superficie aproximada de: 54,213.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. No. 638/297/02, SAUL MAYA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, paraje nombrado "El Filo", municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 160.00 m con Baldemar González Martínez, al sur: 160.00 m con Raúl González Flores, al oriente: 160.00 m con Rafael Torres, al poniente: sin medidas por terminar en triángulo. Superficie aproximada de: 12,800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. No. 612/192/02, CELSO CRUZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carbajal, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 396.00 m con Elena Sánchez Vda. de Castañeda, al sur: 396.00 m con el Río de Hueyatenco, al oriente: 74.00 m con Lorenzo Carbajal Gutiérrez, al poniente: 25.00 m con Elena Sánchez Vda. de Castañeda. Superficie aproximada de: 19,602.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. No. 621/199/02, EMMA RIVAS VERGARA E HIJOS: ALEJANDRO, ZENON FACUNDO, RITA Y RAQUEL CARBAJAL RIVAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carbajal, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 162.50 m con una Barranca, al sur: 330.00 m con Reyna Carbajal Gutiérrez, al oriente: 264.00 m con Gelacio López y Paula Carbajal, al poniente: 609.00 m con terreno de Noxtepec. Superficie aproximada de: 107,488.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. No. 622/200/02, RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Melchor Ocampo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con calle Miguel Hidalgo, al sur: 14.27 m linda con calle Las jacarandas, al oriente: 23.40 m linda con Eleuterio, Rigoberta y Margarita Ramírez Pérez, al poniente: 18.35 m linda con calle Las Jacarandas. Superficie aproximada de: 316.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1171/358/02, ESTHELA MEDINA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Remedios número 404, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 19.32 m con Dolores Serrano Vega, al sur: 16.74 m con Tita Pérez, al oriente: 1.90 m con Templo de San Clemente, al poniente: 6.25 m con Calzada de los Remedios número 404. Superficie: 75.50 m². y 30.00 m². de construcción de adobe.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 06 de agosto del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1182/369/02, RAFAEL SILVANO GARCIA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Gertrudis Ayala No. 09, Barrio de San Gaspar, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México,

que mide y linda: al norte: 6.85 m con propiedad del Sr. Arnulfo Acosta Lagunas, al sur: 6.70 m con calle Gral. Gertrudis Ayala, al oriente: 21.76 m colinda con propiedad de la Srta. Ma. Leticia Méndez Domínguez, al poniente: 22.26 m colinda con propiedad del Sr. Frumencio Carreño. Superficie: 149.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 06 de agosto del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1218/380/02, AMELIA MONTES DE OCA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide número 14, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.85 m con Alvaro Nájera Salgado, al sur: 2.26 m con calle Iturbide No. 14, otro sur: 7.80 m con Clementina Nájera salgado, otro sur: 2.50 m con Carlos Aranda Nájera, al oriente: 8.25 m con Clementina Nájera; otro oriente: 14.60 m con el Dr. Roberto Serrano Nájera, al poniente: 19.85 m con Javier Aranda Nájera, Inés Toribio Cruz, Elva Estrada Aranda y Carlos Aranda Nájera; otro poniente: 3.40 m con Rosa Rogel Flores. Superficie aproximada de: 142.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 909/248/02, JUAN CARLOS FUENTES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Lucas, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 28.20 m con calle privada; al sur: 26.60 m con canal de agua; al oriente: 33.50 m con Fulgencio Martínez; al poniente: 34.70 m con Rafael González Dávila. Superficie aproximada de 934.34 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1017/295/02, CARLOTA MERIDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Barrio de San Miguel d/c, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Natividad García Esquivel; al sur: 20.00 m con Cecilia Flores Estrada; al oriente: 28.30 m con Cecilia Flores Estrada; al poniente: 26.90 m con Cecilia Flores Estrada. Superficie 552.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 10 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1019/297/02, FIDEL BERNAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz de Los Pilares, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 45.60 m colinda

con Adán Tapia; al sur: 39.70 m colinda con Genaro Flores Ayón; al oriente: 20.00 m colinda con Emilio Ortiz; al poniente: 24.50 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 953.22 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 10 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1021/299/02, MOISES AARON CORTES PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Liano de Santiago" d/c, municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Apancie y Francisco Vásquez; al sur: 45.00 m con Manuel Sánchez Velásquez; al oriente: 15.00 m con carretera a la Calera; al poniente: 15.00 m con Manuel Sánchez Velásquez. Superficie 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1094/335/02, FERNANDO BERNAL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Glorias", Chalchihuapan, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con Luis Lagunas Camacho; al sur: 40.00 m con camino; al oriente: 31.50 m con Gumerindo Díaz Díaz; al poniente: 29.00 m con Delfino Díaz Bernal. Superficie 1,210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1173/360/02, MARGARITA BOBADILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón s/n, San Simonito, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 18.40 m con una calle; al sur: 11.60 m con María del Carmen Gómez Calvo; al oriente: 114.80 m con María del Carmen Gómez Calvo; al poniente: 113.00 m con Martín Bobadilla Escobar. Superficie 1,708.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1170/357/02, FELICIANO GUADARRAMA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepalcaltepec, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 18.20 m con Raymundo Guadarrama Valdez; al sur: 18.20 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 18.40 m con Jesús Lara, al poniente: 18.40 m con calle de León Guzmán. Superficie 334.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1174/361/02, MARGARITA BOBADILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simonito, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 20.20 m con barranca; al sur: 18.20 m con calle; al oriente: 7.10 m con Maria del Carmen Gómez Calvo; al poniente: 13.20 m con Nicolás Bobadilla Escobar. Superficie aproximada de 193.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 231/02, JOSE ANTONIO ESQUIVEL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 211.00 m con ejido de Santa Ana Nichi; al sur: 209.00 m con Ofelia Millán Garduño; al oriente: 33.00 m con Ofelia Millán Garduño; al poniente: 22.50 m con carretera. Superficie aproximada 5,822.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 759/02, MA. DEL CARMEN CRUZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nueva sin nombre, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con la Sra. Guillermina Teofila Segundo; al sur: 18.50 m con la Sra. Ma. del Carmen Cruz Guadarrama; al oriente: 9.00 m con la Sra. Ma. del Carmen Cruz Guadarrama; al poniente: 9.20 m con el Sr. Abdón Garduño. Superficie aproximada 159.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 17 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 26/2000, MIGUEL SALVADOR ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Nado", San Lucas II sección, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 3 líneas 1a. 30.00 m col. La Iglesia de San Lucas Amanalco 55.70 m col. Guadalupe Peña Vera, 40.00 m col. Barranca y con Angelina López Salvador; al sur: mide 153.00 m col. Camino Real a Amanalco de Becerra; al oriente: en 4 líneas 1a. 9.00 m, 2a. 48.00 m col. Angelina López Salvador y con canal de riego, 3a. 34.00 m col. una barranca, 4a. 83.30 m col. una barranca; al

poniente: en 5 líneas 1a. 29.80, 2a. 27.00, 3a. 30.00 m col. Iglesia de San Lucas, 4a. 24.00 m col. Guadalupe Peña Vera, 5a. 17.00 m col. Guadalupe Peña Vera. Superficie aproximada de 21,048.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 11 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Maria del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1367/377/02, ALEJANDRO PIMENTEL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido s/n, Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 70.20 m colinda con Amado González; al sur: en dos líneas una de 12.00 m colinda con Luz Escutia Samaniego y la otra de 58.20 m colinda con Luz Escutia Samaniego; al oriente: en dos líneas de 13.80 colinda con Niño Perdido y la otra de 5.00 m colinda con Luz Escutia Samaniego, al poniente: 18.80 m y colinda con servidumbre legal de paso de 3.00 m libres y José Vilchis y Juana Escutia. Superficie 1,259.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 17 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1488/261/00, ADELMA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Ramos, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 20.10 m linda con Mario Cruz López; al sur: 20.10 m linda con Andrés Hernández Becerril; al oriente: 3.76 m linda con calle de los Ramos; al poniente: 3.83 m linda con Hortencia Hernández Bragado. Superficie de 76.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 17 de enero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 996/210/01, LORENA DEL MORAL DE OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma el Panteón, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Elvia Olivo Santiago; al sur: en 9.35 m con Avenida Dolores s/n; al oriente: en 40.00 m con Carmen Santiago Gutiérrez; al poniente: en 44.50 m con Gabino Cleto León. Superficie aproximada de 408.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, Estado de México, a 14 de agosto de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 414/127/02, C. SARA RUIZ DE FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: en 53.90 m con Consuelo Díaz Vda. de Bustamante y 1.00 m con zanja; al sur: en 62.20 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: en 103.00 m con Angela Ruiz de Herrera; al poniente: en 71.50 m con Celso Patricio González y 30.90 m con Felipa Lechuga Vda. de Bezares. Superficie de 5,982 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 735/195/02, C. JERONIMO URAGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 'paraje denominado "Dos Ríos", Barrio de Gonda, San Miguel Mimiapan, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 66.30 m y colinda con Julia Rodríguez; al sur: 83.35 m y colinda con camino; al oriente: 69.00 m y colinda con Juan Ordóñez; al poniente: 59.35 m y colinda con Julia Rodríguez. Superficie de 4801.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 14 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 959/241/02, SARA CRUZ BARRADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo s/n, Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 15.90 m colinda con C. Antonio Peña, actualmente C. Manuel Cerón; al sur: 8.50 m colinda con C. Alfonso Figueroa Heleno y 7.10 m colinda con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 17.10 m colinda con callejón sin nombre; al poniente: 10.10 m colinda con calle Abasolo y 7.30 m colinda con C. Alfonso Figueroa Heleno. Superficie de 300.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 980/242/02, EVARISTA EUFEMIA HERNANDEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Río Viejo sin número, en San Antonio el Llanito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con el Río Ocoyoacac; al sur: 8.00 m con Río Viejo; al oriente: 34.00 m con propiedad de Guerminda Reyes; al poniente: 34.00 m con propiedad de Juan Padilla. Superficie de 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 961/243/02, ELIZABETH GUERRERO MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con C. María del Carmen Guerrero Mota; al sur: 44.50 m con C. María de la Luz Guerrero Mota; al oriente: 23.00 m con C. Alfonso Guzmán; al poniente: 11.50 m con C. Severiano Rivera. Superficie de 575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 962/244/02, MARIA DE LA LUZ GUERRERO MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 44.50 m con C. Elizabeth Guerrero Mota; al sur: 45.00 m con C. Miguel Guerrero de la Cruz; al oriente: 29.00 m con C. Alfonso Guzmán; al poniente: 11.50 m con C. Severiano Rivera. Superficie de 512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1024/285/02, LUZ FABIOLA VALDEZ ANCIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carrillo Puerto, Col. Centro, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en 28.05 m con paso de servidumbre; al sur: en 28.05 m con Justo Vera Hernández; al oriente: en 7.50 m con calle Carrillo Puerto; al poniente: en 7.56 m con Martina Micaela Martínez. Superficie aproximada de 211.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1354/364/02, JOSE RAFAEL VERDEJO RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Cerrada del Chamizal No. 1085, Bo. San Luquitas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 38.00 m y colinda con Enrique Díaz; al sur: 38.00 m colinda con Agustín Hernández; al oriente: 10.00 m y colinda con Angel González; al poniente: 10.00 m y colinda con Francisco Pérez. Superficie de 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1366/376/02, GUILLERMO HIDALGO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 503, en el Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 11.90 m con Cruz Ortiz; al sur: 11.90 m con Serafín Senteno; al oriente: 6.50 m con Alejandro Hidalgo A.; al poniente: 6.50 m con calle 16 de Septiembre. Superficie de 77.35 m², con una construcción de 154.7 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 17 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1378/386/02, C. MARGARITO ARZATE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Rivapalacio No. 204, Bo. de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 8.10 m y colinda con zanja medianera; al sur: 8.10 m y colinda con Av. Rivapalacios; al oriente: 52.00 m y colinda con Aarón Arzate González; al poniente: 52.00 m y colinda con Filiberto Alvarez Arzate. Superficie de 421.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4712/02, JAVIER ALDANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Consuelo Rojas Martínez; al sur: 20.00 m con privada sin nombre; al oriente: 13.00 m con Federico Hernández Hernández; al poniente: 13.00 m con Valentín Sánchez Martínez. Superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 6895/02, MANUELA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Alvarez No. 531, Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m con calle Juan Alvarez; al sur: 11.50 m con Mariana Sánchez Rosales; al oriente: 28.75 m con Ana María Sánchez García; al poniente: 29.22 m con Guillermina Sánchez García. Superficie aproximada de 333.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 6896/02, MATILDE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez No. 531, Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 67.44 m con Juan Alvarez; al sur: 68.00 m con Mariana Sánchez Rosales; al oriente: 25.09 m con Joel García Nava; al poniente: 27.77 m con Esperanza Sánchez García. Superficie aproximada de 1,789.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 585/8585/2002, MIGUEL ANGEL ALEGRIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmueble denominado "El Llanito", ubicado en la calle de Quintana Roo s/n, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.30 m con callejón cerrado sin nombre; al sur: 14.30 m con propiedad del Sr. Cruz Urbina Salazar; al oriente: 12.30 m con calle Quintana Roo; al poniente: 12.30 m con propiedad del Sr. Miguel Alegría Cortés. Superficie aproximada de 176 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4438.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 592/8682/2002, NAZARIO GUILLERMO ALEGRIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 26, de la calle de Quintana Roo, del poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.89 m con Domingo Cortez; al sur: 20.89 m con Pánfilo Vargas; al oriente: 8.59 m con José Berra; al poniente: 9.00 m con calle de ubicación. Superficie aproximada de 188.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 05 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4439.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 571/2002, JOSE FELIX GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Monte Alto 2da. Sección, en el Barrio de Santa María Ahuacatlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 32.00 m con Sandra de la O. Jordán; al sur: 43.00 m con Simón Irineo Araujo Ocaña; al oriente: 18.50 m con monte; al poniente: 11.00 m con proyecto de calle. Superficie aproximada de 550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1136/392/2002, MARIA CRISTINA FAJARDO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Norte No. 26, Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 17.60 m con calle de Zaragoza; al sur: 17.60 m con Guadalupe Romero Ríos; al oriente: 19.00 m con Guadalupe Romero Ríos; al poniente: 19.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 334.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1137/393/2002, APOLONIO GARDUÑO TORRES Y REYNADLA GUTIERREZ DE GARDUÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio el Pandal, camino a San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Javier Robles; al sur: 20.70 m con camino a San Juan la Isla; al oriente: 246.50 m con Jesús Gutiérrez López; al poniente: 246.50 m con camino. Superficie aproximada de 5,324.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5466/445/02, C. MODESTA FERNANDEZ SANCHEZ DE SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlachicuac, en Santa Clara, calle Morelos y Guerrero, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.21 m linda con calle Guerrero; al sur: 17.55 m linda con señor Ramón Soberanes Fernández; al oriente: 15.51 m linda con propiedad particular; al poniente: 22.10 m linda con calle Morelos. Superficie aproximada de 345.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. I.A. 3525/293/02, C. PEDRO MEZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n, Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.50 m linda con Luis Valdez, lote No. 2; al sur: 20.20 m linda con Gabriel Huerta; al oriente: 09.00 m linda con Soledad Zamora y C. Rosalío Villafranca; al poniente: 11.00 m linda con Leobarda Meza. Superficie aproximada de 213.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. I.A. 1050/38/02, C. PEDRO ESCOBEDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle México 68 No. 34, San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.15 m linda con Sr. Manuel Pardo; al sur: 20.15 m linda con el Sr. Salvador Díaz; al oriente: 10.00 m linda con señor Rafael Escobedo; al poniente: 9.42 m linda con calle México 68. superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Expediente 1663/309/02, SANTOS CALZADA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 47.70 m con Isaac Calzada; al sur: en 41.54 m con Melesio Calzada Sánchez; al oriente: en 9.00 m con terrenos de ejido; al poniente: en 9.25 m con Bartolomé Bautista. Superficie aproximada de 407.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de noviembre de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Expediente 1544/292/02, EVA ROMERO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 15.00 m con calle Gustavo Baz; al sur: en 14.50 m con Margarito Bureos Rodriguez; al oriente: en 22.00 m con Jaime Vázquez Lara; al poniente: en 21.80 m con Margarito Bureos Rodriguez. Superficie aproximada de 323.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de noviembre de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Expediente 1574/294/02, JIMMY GAMBOA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con Avenida del Trabajo; al sur: en 11.00 m con Felipe Martínez; al oriente: en 20.00 m con Fermín Zamora; al poniente: en 20.00 m con Alicia Peña Rojas. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Expediente No. 858/221/01, FLAVIA RAMOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, del pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 100.00 m con Josafat Rocandio; al sur: 100.00 m con Inés Godínez Prudencio; al oriente: 50.00 m con Raymundo Rodríguez; al poniente: 50.00 m con carril. Superficie aproximada de 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 25 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Expediente 58/14/02, ARIZBETH GUERRERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, Barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 5.52 m con Micaela de la Cruz Castillo, 9.32 m con Pedro Cedillo Elizalde y 14.40 m con Guadalupe Vargas Dorantes; al sur: en 15.09 m con Beatriz Díaz Vda. de Méndez y 14.30 m con Guadalupe Alcántara Paniagua; al oriente: en 10.75 m con Banco Nacional de México y 0.67 m con Beatriz Díaz Vda. de Méndez; al poniente: en 12.30 m con Guadalupe Vargas Dorantes y 3.00 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de 214.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de noviembre de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Expediente No. 795/203/02, EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 58.30 m con

Plaza Cívica; al sur: 54.40 m con Josefa Cruz Anaya; al oriente: 20.80 m con Samuel Montiel Balderas; al poniente: 20.40 m con Centro de Salud. Superficie aproximada de 1,160.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Exp. No. 801/209/02, EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo S/N, delegación Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 5.05 m con escuela primaria 20 de Noviembre, al sur: 5.05 m con Sabino Hernández, al oriente: 12.00 m con Avenida Hidalgo, al poniente: 12.00 m con Escuela Primaria 20 de Noviembre. Superficie aproximada: 60.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1051/350/2002, CANDELARIA CORONA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Metro No. 1, Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 20.00 m con Juana Corona Nava, al sur: 20.00 m con Margarito Estévez Martínez, al oriente: 19.00 m con camino, al poniente: 19.00 m con Mayolo Corona Valdés. Superficie aproximada: 380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a diez de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. No. 800/208/02, EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Gómez Morín, Colonia El Pixcuay, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y

linda: al norte: 2 líneas: 1ª. 83.57 m con calle Manuel Gómez Morín, 2ª. 33.55 m con Jardín de Niños 2 de Marzo, al sur: 2 líneas: 1ª. 2.00 m con calle Manuel Gómez Morín, 2ª. 45.50 m con Jardín de Niños 2 de Marzo, al oriente: 214.90 m con calle Manuel Gómez Morín, al poniente: 2 líneas: 1ª. 49.40 m con calle Manuel Gómez Morín, 2ª. 42.27 m con Jardín de Niños 2 de Marzo, suroeste: 2 líneas, 1ª. 52.60, 2ª. 72.35 m ambos con calle Manuel Gómez Morín, noroeste: 2 líneas, 1ª. 33.70 m, 2ª. 2.40 m ambas con calle Manuel Gómez Morín. Superficie aproximada: 11,223.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5. 10 y 13 diciembre.

Exp. No. 799/207/02, EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, Esq. Con Emiliano Zapata, Delegación Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 28.85 m con calle Morelos, al sur: 28.85 m con Francisco Porras Rojas, al oriente: 33.84 m con Angela Mendoza Flores, al poniente: 33.84 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada: 773.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5. 10 y 13 diciembre.

Exp. No. 798/206/02, EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Industrial S/N, Colonia La Estación, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 3 líneas: 1ª. 13.10 m con Av. Industrial, 2ª. 14.50 m con Río Salado, 3ª. 3.30 m con Pedro Flores, al sur: 50.15 m con zanja regadora (Gregorio Aguilar Leyva), al oriente: 2 líneas: 1ª. 39.10 m con Río Salado, 2ª. 48.50 m con Río Salado, al poniente: 2 líneas: 1ª. 42.90 m con Pedro Flores, 2ª. 64.70 m con estacionamiento de Cementos Apasco, S.A. de C.V. Superficie aproximada: 2,886.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5. 10 y 13 diciembre.

Exp. No. 797/205/02, EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, Colonia Loma Bonita, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 40.00 m con Graciela Jiménez Oropeza, al sur:

40.00 m con calle sin nombre, al oriente: 40.00 m con Margarita López Sánchez, al poniente: 40.00 m con Aurelio Vázquez Sánchez. Superficie aproximada: 1,600 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5. 10 y 13 diciembre.

Exp. No. 796/204/02, EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Colegio S/N, Delegación Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 3 líneas, 1ª. 8.30 m con Vicenta Montiel Balderas, 2ª. 13.80 m con Benito Granados, 3ª. 11.00 m con Juvencio Lozano Fuentes, al sur: 33.00 m con Avenida del Colegio, al oriente: 37.10 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 3 líneas: 1ª. 3.00 m con Vicenta Montiel Balderas, 2ª. 24.60 m con Vicenta Montiel Balderas, 3ª. 6.35 m con Benito Granados. Superficie aproximada: 750.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4449.-5. 10 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1422/340/2002, CARMELO TUÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del Pueblo de Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: mide de oriente a poniente: 40.76 m y sigue casi a la misma dirección, con 32.51 m y linda con Carmelo Tuñón y caño medianero, al sur: mide 91.00 y linda con terreno de Carmelo Tuñón, al noreste mide: 153.90 m y linda con terreno de Bardomiano Arias, al suroeste: mide 242.10 m y linda con terreno de Fidencio Aldama. Superficie aproximada: 14,860.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5. 10 y 13 diciembre.

Exp. 1610/436/2002, JESUS VAZQUEZ MUÑIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros S/N, del barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 21.00 m y colinda con Juan González, al sur: 21.00 m y colinda con Gonzalo Campos, al oriente:

11.00 m y colinda con Raúl García Flores, al poniente: 11.00 m y colinda con privada de 6 metros. Superficie aproximada: 231.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1608/434/2002, UBALDO PACHECO REGULES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 305, Barrio San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 35.00 m y colinda con José Nava, al sur: 35.00 m y colinda con Francisco Pacheco González, al oriente: 7.86 m y colinda con Francisco Pacheco González, al poniente: 7.86 m y colinda con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada: 275.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1609/435/2002, ZENAIDA RODEA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle privada sin nombre S/N, Barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 18.00 m y colinda con Elena Soto Avila y privada sin nombre, al sur: 18.00 m y colinda con Lauro Víctor Sanabria López, al oriente: 18.00 m y colinda con Lidia Manjarrez Vega, al poniente: 18.00 m y colinda con Víctor Valencia Campos. Superficie aproximada: 324.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1586/428/2002, ROBERTO DIAZ ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Chinahuapan, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 100.70 m con Lázaro Morales, al sur: 103.50 m con Juan Tovar Gaytán, al oriente: 94.70 m con Cipriano Hernández Fernández, Francisco Alejandro y Calixto Alejandro, al poniente: 90.70 m con calle de Sauces. Superficie aproximada: 9,513.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1560/423/2002, MOISES MOLINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Estanco", calle Ricardo Flores Magón No. 3, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: en dos líneas: la primera de 30.50 m y la segunda 36.85 m con propiedad de Alfonso Pineda (actualmente con su sucesión), al sur: 65.00 m con propiedad de Florencio Palacios (actualmente con su sucesión), al oriente: en dos líneas: la primera de 2.10 m con propiedad de Alfonso Pineda (actualmente su sucesión) y la segunda de 7.60 m con vereda, al poniente: 10.00 m con vereda (actualmente con calle denominada Ricardo Flores Magón). Superficie aproximada: 549.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1535/419/2002, JOSE JUAN ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Toluca, Col. La Merced, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con vendedor, al sur: 9.00 m con terreno valdío, al oriente: 21.00 m con derecho de vía carretera México-Toluca, al poniente: 21.00 m con barda perimetral. Superficie aproximada: 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1533/417/2002, JOSE JUAN ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Toluca, Colonia La Merced, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con vendedor, al sur: 9.00 m con vendedor, al oriente: 21.00 m con derecho de vía carretera México-Toluca, al poniente: 21.00 m con barda perimetral. Superficie aproximada: 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1534/418/2002, JOSE JUAN ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Toluca, Col. La Merced, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Galeana, al sur: 9.00 m con vendedor, al oriente: 21.00 m con derecho de vía de carretera México-Toluca, al poniente: 21.00 m con barda perimetral. Superficie aproximada: 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1532/416/2002, JOSE JUAN ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N, Col. La Merced, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Andrés Ocampo, al sur: 10.00 m con calle Galeana, al oriente: 20.40 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega, al poniente: 20.40 m con Andador Galeana. Superficie aproximada: 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1570/425/2002, JUAN GABRIEL GOMEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Analco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 24.80 m con Angel Gómez Vidal, al sur: 22.60 m con Josefina José, al oriente: 21.10 m con David Gómez Tiburcio, al poniente: 19.30 m con Cornelio Martínez. Superficie aproximada: 478.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 05 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1529/415/2002, ROBERTO FELIPE BECERRIL Y AZUCENA ESCUTIA ALCANTARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble ubicado en la calle del Potrero número 677, Barrio de San Lucas, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 20.30 m y colinda con Guadalupe Alcántara, al sur: 20.30 m y colinda con Gregoria Escutia Ramírez, al oriente: 7.50 m y colinda con Jesús Ramírez Reyes, al poniente: 7.50 m y colinda con calle del Potrero. Superficie aproximada de: 152.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1240/386/02, SERGIO J. ARIZMENDI ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José María Morelos, lado sur de la Ixtapan de la Sal, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.00 m con entrada camino condominio; al sur: 22.00 m con propiedad del Sr. Teodoro Díaz Arizmendi; al oriente: 11.50 m con propiedad del Sr. Etelberto Gómez Araujo; al poniente: 11.50 m con la calle José Ma. Morelos. Superficie aproximada de 247.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 26 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 837/02, CECILIA SANTIAGO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle /n denominado "Nosquindo", poblado de Santiago Acutzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 63.25 m con Margarita Monroy Vda. de Becerril; al sur: 64.50 m con Margarita Tiburcio Sierra; al oriente: 23.75 m con calle sin nombre; al poniente: 24.00 m con Margarita Suárez Valdez. Superficie aproximada 1,518.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvía Hernández Trejo.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7923/02-242, JOSAFAT MIRANDA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leandro Valle, Municipio de Papalotla y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 16.75 m con René Morales Estrada; sur: 19.00 m con calle de Las Rosas; al oriente: 17.00 m con calle Leandro Valle; poniente: 16.50 m con Pedro Julio Rodríguez Silva. Con superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 21 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 530/02, EZEQUIEL MARTINEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote ocho, manzana cinco calle Miguel Alemán, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 11.60 m con propiedad privada; sur: 9.60 m con calle pública; oriente: 14.60 m con lote siete; poniente: 14.60 m con calle pública. Con superficie aproximada de 153.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 7853/02-236, EDITH DAMARIS PORTILLO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto, fracción cinco, lote veintisiete, manzana seis, Col. Progreso de Oriente, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 6.85 m con lote doce; sur: 6.85 m con calle Guillermo Prieto; oriente: 18.00 m con lote veintiocho; poniente: 18.00 m con lote veintiséis. Con Superficie aproximada de 123.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 21 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 7852/02-235, FAUSTINO ANTONIO NIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Riva Palacio, lote nueve, manzana tres, Col. Progreso de Oriente, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 6.85 m con calle; sur: 6.85 m con lote veintidós; oriente: 18.00 m con lote diez; poniente: 18.00 m con lote ocho. Con Superficie aproximada de 123.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 21 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 7854/02-237, MA. TERESA CARACHURE CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto, lote veinticinco, manzana seis, Col. Progreso de Oriente, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco el cual mide y linda: norte: 6.85 m con lote diez; sur: 6.85 m con calle Guillermo Prieto; oriente: 18.00 m con lote veintiséis; poniente: 18.00 m con lote veinticuatro. Con Superficie aproximada de 123.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 21 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 5134/432/02, OFELIA ESPINOSA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Estado de México, predio denominado "Sin nombre", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 29.00 m con J. Guadalupe Espinosa Alva; al sur: 27.00 m con camino; al oriente: 69.00 m con Felipe Espinosa Alva; al poniente: 89.25 m con camino. Superficie aproximada de 1,960.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 5130/428/02, J. GUADALUPE ESPINOSA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, predio denominado "Sin nombre", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 26.00 m con Fernando Baltazar; al sur: 29.00 m con Ofelia Espinosa Alva; al oriente: 72.00 m con Isabel, Asunción y Felipe todos de apellidos Espinosa Alva; al poniente: 56.50 m con camino y 16.00 m con camino. Superficie aproximada de 1,960.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 5667/463/02, ARTURO PASCUAL Y RAFAEL DE APELLIDOS CANALES BLANCAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Gómez Farias, Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 50.50 m con Cesáreo Roldán, al sur: 51.00 m con fracción de Francisco Escalante; al oriente: 19.35 con calle; al poniente: 16.35 m con Francisco Espejel. Superficie aproximada de 905.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 5131/429/02, FELIPE ESPINOSA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, predio denominado "Sin nombre", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 45.00 m con Asunción Espinosa; al sur: no tiene medida por terminar en Punta; al oriente: 21.00 m con camino y 66.89 m con camino; al poniente: 87.85 m con Guadalupe Espinosa Alva y Ofelia Espinosa Alva. Superficie aproximada de 1,960.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 5132/430/02, MA. ISABEL ESPINOSA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, predio denominado "Sin nombre", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 80.30 m con Fernando Baltazar; al sur: 65.75 m con Asunción Espinosa Alva; al oriente: 30.00 m con camino; al poniente: 26.25 m con Guadalupe Espinosa Alva. Superficie aproximada de 1,960.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 5133/431/02, J. ASUNCION ESPINOSA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, predio denominado "Sin nombre", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 65.75 m con Ma. Isabel Espinosa Alva; al sur: 45.00 m con Felipe Espinosa Alva; al oriente: 47.00 m con camino; al poniente: 26.25 m con Guadalupe Espinosa Alva. Superficie aproximada de 1,966.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 6120/474/02, ANTONIO TORRES PAMILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, predio denominado "Sin nombre", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 25.00 m con Avenida San Juan; al sur: 25.00 m con Carlos Alarcón Serrano; al oriente: 20.00 m con Carlos Alarcón Serrano; al poniente: 20.00 m con Justino Alamilla Rocha. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 8 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 6272/480/02, ISAAC BOJORGE FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, Santa María Ajoloapan, predio denominado "Nopaltenco", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 19.20 m linda con Silvino Flores; al sur: 17.90 m con calle Centenario; al oriente: 13.20 m linda con calle Allende; al poniente: 18.60 m con Jaime López Alvarado. Superficie aproximada de 295.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 21 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 6210/479/02, DOMINGA MORALES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Axapusco, predio denominado

"Estrella", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 20.00 m con Domingo Meneses, hoy Miguel Reséndiz Ramírez; al sur: 20.00 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 30.00 m con calle Independencia; al poniente: 30.00 m con Domingo Meneses, hoy Miguel Reséndiz Ramírez. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 19 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1003/2002, SALATIEL GUADARRAMA REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada" en San Simón el Alto, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 40.70 m con calle; al sur: 80.00 m con Río Los Gavilanes; al oriente: 190.00 m con Francisco Sabino Martínez; al poniente: 144.00 m con Edmundo Fabila Navarrete. Superficie aproximada de 9,302.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1004/2002, SALATIEL GUADARRAMA REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada" en San Simón el Alto, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 50.00 m con calle; al sur: 60.00 m con Río Los Gavilanes; al oriente: 184.00 m con Víctor Salazar Aibar; al poniente: 182.00 m con Isabel Maya Salazar. Superficie aproximada de 10,058.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 570/2002, ELISA RUIZ DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Monte Alto, 2da. Sección, en el Barrio de Santa María Ahuacatlán, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 21.50 m con propiedad particular; al sur: 19.50 m con propiedad particular; al oriente: 16.50 m con proyecto de calle; al poniente: 16.70 m con Bernardo Velázquez Reyes. Superficie aproximada de 331.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4449.-5, 10 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 66 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 42,353, de fecha 15 de Noviembre del año 2002, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: A).- La radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFONSO JAREDA JAREDA, que otorgó la sucesión de la señora ESTHER ALICIA PADILLA ORTIZ, representada en ese acto por su Albacea la señora ANGELICA JAREDA PADILLA; B).- La conformidad con la radicación antes mencionada que otorgó la sucesión de la señora ESTHER ALICIA PADILLA ORTIZ, representada por su Albacea la señora ANGELICA JAREDA PADILLA. Asimismo aceptó la herencia y reconoció la validez del testamento. También el Albacea, se obligó a formular los inventarios y presentar los avalúos dentro del término de Ley.-DOY FE.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de noviembre del año 2002.

Nota: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO de 7 en 7 días.

**ATENTAMENTE
EL NOTARIO SESENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO.
LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-RUBRICA.
4404.-4 y 13 diciembre.**

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 111 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 7,851, del 18 de NOVIEMBRE del 2002, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora IRENE VILLARRUEL Y MARQUEZ, quien también acostumbró usar el nombre de IRENE VILLARRUEL MARQUEZ, que otorgaron los señores DANIEL JUVENTINO GARCIA CUREÑO, quien también acostumbra usar el nombre de DANIEL GARCIA CUREÑO, JUAN ANTONIO, ALEJANDRO, SILVIA Y MARIA DE JESUS, los cuatro últimos de apellidos GARCIA VILLARRUEL, en su carácter de presuntos, únicos y universales herederos de la mencionada sucesión. Asimismo, los señores DANIEL GARCIA CUREÑO, JUAN ANTONIO, SILVIA Y MARIA DE JESUS, los tres últimos de apellidos GARCIA VILLARRUEL, repudiaron sus derechos hereditarios y el señor ALEJANDRO GARCIA VILLARRUEL aceptó la herencia; también quedó enterado de que se recabarán del archivo general de notarias, Registro Público de la Propiedad y Archivo Judicial, los informes sobre la existencia de algún testamento, así como de que en su oportunidad se tomará la declaración de dos testigos idóneos, quienes declararán bajo protesta que el señor ALEJANDRO GARCIA VILLARRUEL es la única persona con derecho a heredar.-Doy fe.

Huixquilucan, Méx., a 19 de noviembre del 2002.

**LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 111
DEL ESTADO DE MEXICO
Para su publicación dos veces de siete en siete días.
4409.-4 y 13 diciembre.**

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 66 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 42,351, de fecha 15 de noviembre del año 2002, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: A).- La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESTHER ALICIA PADILLA ORTIZ, que otorgó su albacea la señora ANGELICA JAREDA PADILLA; B).- La conformidad con la radicación antes mencionada que otorgan los señores ALFONSO JAREDA PADILLA y JOSE LUIS REYES

JAREDA en su carácter de únicos y universales herederos. Asimismo aceptaron la herencia y reconocieron la validez del testamento. También el Albacea, se obligó a formular los inventarios y presentar los avalúos dentro del término de Ley.-DOY FE.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de noviembre del año 2002.

Nota: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO de 7 en 7 días.

**ATENTAMENTE
EL NOTARIO SESENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-RUBRICA.
4403.-4 y 13 diciembre.**

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Instrumento 49,470 volumen 940, de fecha 25 de octubre del año 2002, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se dio inicio a la tramitación de la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora TERESA JUAREZ WENCES, que otorgan los señores ROBERTO ANTONIO BARRANCO AVILA, LIDIA, MARIA DE LA PAZ, JOSE ANTONIO BRAULIO Y EDITH todos de apellidos BARRANCO JUAREZ, el primero de ellos en su Calidad de Cónyuge Supérstite y los Segundos en calidad de presuntos herederos. Con fundamento en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

**LICENCIADO JAVIER REYES DUARTE.-RUBRICA.
NOTARIO INTERINO NUMERO VEINTINUEVE
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.**

1641-B1.-6 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 42,415, volumen 805, de fecha 22 de noviembre del año 2002, del protocolo a cargo del suscrito LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, se hizo constar: A).- El repudio de los posibles derechos hereditarios, que realizan los señores ALFREDO BENITO Y VICTOR, todos de apellidos GARCIA SOLANO; B).- La radicación de la sucesión intestamentaria, a bienes del señor LEONARDO GARCIA Y LOAIZA, también conocido como LEONARDO GARCIA Y LEOBARDO GARCIA, para cuyo efecto comparece ante mí la señora VIRGINIA SOLANO HERNANDEZ, en su carácter de presunta heredera y albacea, de dicha sucesión, en la cual otorgaron su consentimiento a fin de que la misma se tramitará notarialmente, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y los documentos con que los comparecientes acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

**LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-
RUBRICA.**

**NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.
1644-B1.-6 y 13 diciembre.**



**ACABADOS
PERFECTUM, S.A. DE C.V.**

ACABADOS PERFECTUM, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

A C T I V O		P A S I V O	
Concepto	IMPORTE	Concepto	IMPORTE
Bancos y Efectivo	0	Acreedores Diversos	3.955.629
Total efectivo y Depósitos	0	Total de cuentas por pagar	3.955.629
Total cuentas por cobrar	0	TOTAL PASIVO	3.955.629
Total de Activo Circulante	0	C A P I T A L C O N T A B L E	
Total de Activo Fijo	0	Capital Social Proveniente de Aportaciones	2.050.000
Total de Activo Diferido	0	Total capital social	2.050.000
SUMA ACTIVO	0	Reservas	708
		Pérdidas Acumuladas	6.006.337
		TOTAL CAPITAL	-3.955.629
		SUMA PASIVO MAS CAPITAL	0

DEBIDO AL RESULTADO OBTENIDO, NO HAY CAPITAL QUE DEVOLVER A LOS ACCIONISTAS.

C.P. GUSTAVO JIMENEZ G.
Contralor General
(Rúbrica).

4349 -29 noviembre, 13 y 30 diciembre.

INMOBILIARIA GJL SA DE CV
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2002
CIFRAS EN PESOS

ACTIVO CIRCULANTE:

BANCOS 60.470,00

PASIVO A CORTO PLAZO:

PROVISIÓN DE GASTOS 60.470,00

CAPITAL CONTABLE:

CAPITAL SOCIAL 20.020,00
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL 24.370.178,68
EFECTO DE ACTUALIZACION -24.365.198,68
REEMBOLSO DE CAPITAL -2.490.000,00
RESULTADOS ACUMULADOS -219.494,00
RESULTADO DEL EJERCICIO 2.684.494,00

SUMA EL CAPITAL CONTABLE 0,00

SUMAN PASIVO Y CAPITAL CONTABLE 60.470,00

KARLA MARVILLA SOLTERO MATA
LIQUIDADOR
(RUBRICA).

2389-A1.-29 noviembre, 13 y 30 diciembre.